

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 421

CARRERA DE DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

SANTIAGO

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 421

Carrera de Diseño en Comunicación Visual

Universidad Tecnológica Metropolitana

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño en Comunicación Visual de la Universidad Tecnológica Metropolitana se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño en Comunicación Visual de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presentado con fecha 22 de Octubre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 04 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- La carrera cuenta con dos “perfiles de egreso” definidos y consistentes. Actualmente conviven ambos; el correspondiente a la malla 2002 (sin ingreso actual y con alumnos en 3°, 4° y 5° año) y el relativo a la malla 2014 (con ingreso en 2014 y 2015, con alumnos en 1er y 2° año).
- Fruto de revisiones relevantes y actualizaciones pertinentes, se hace ver que la UTEM ha vivido en los años recientes importantes ajustes en sus definiciones de visión, misión, valores y planes de desarrollo estratégicos. En 2011 se dio un importante ajuste en la instalación de un nuevo modelo educativo, con un perfil basado en competencias, un proceso de enseñanza-aprendizaje en base a logros de aprendizaje, a la incorporación al sistema nacional de créditos transferibles, a la adecuación a la naturaleza de los estudiantes y de las profesiones impartidas.
- Producto de lo reseñado y de las conclusiones emanadas del proyecto UVA 0709, desarrollado por la Red de Escuelas de Diseño del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), la carrera, entre otras, buscó establecer las competencias basales del diseñador y sus competencias específicas de identidad. Para ello contó con asesorías externas del ámbito académico, productivo y de referentes nacionales e internacionales. En este proceso, también se consideraron las competencias transversales para todos los estudiantes de la UTEM, según el nuevo modelo educativo.

- Las competencias que conforman el perfil de egreso, contemplan destrezas en ámbitos proyectivos; teórico/históricos y expresivo/tecnológico. A lo anterior se suman las competencias genéricas UTEM (aprendizaje autónomo; comunicación efectiva y afectiva; trabajo colaborativo en equipo multidisciplinar; compromiso axiológico y con la sustentabilidad ambiental en lo natural, social y cultural)
- El nuevo plan de estudio considera tres instancias de progresión, graduación y salida: “Técnico de Nivel Superior Productor Gráfico” (al finalizar los dos primeros años más el desarrollo de una práctica profesional); “Licenciado en Artes, Ciencias y Tecnologías de la Comunicación Visual” (al aprobar todas las cátedras de 1° a 4° año) y el título profesional de “Diseñador en Comunicación Visual” (al aprobar toda la malla curricular).
- Durante el transcurso de la malla curricular, el estudiante puede obtener dos diplomas que se logran con la aprobación de un paquete de cátedras vinculadas, a saber: Diploma en Análisis de Sistemas de Diseño Visual y Diploma en Multimedia.
- El propósito del plan de estudio es sólido y consistente, conoce el ámbito disciplinar de desempeño, el impacto y las relaciones con que debe interactuar la profesión, tanto en lo cognitivo como en lo procedimental. Junto a ello, se releva positivamente la óptica estratégica contemplada en la formación, lo que se presenta como un atributo diferenciador y altamente competitivo en un escenario complejo como lo es el de la realidad socio profesional actual.
- Los objetivos del plan de estudio son claros para la formación profesional del ámbito del diseño visual y contemplan alcances educacionales de impacto profundo a nivel de saberes y habilidades para el desempeño

laboral e investigativo, a lo que se añade un importante componente ético para enfrentar relaciones con las personas y el entorno.

- Los planes de estudio, están adecuadamente articulados para el logro de los impactos perseguidos. La carga horaria es pertinente y el sistema de créditos transferibles funcional a su propósito.
- Las planificaciones docentes son sistemáticas y metodológicamente encausadas; operan por conductos formales y transparentes.
- El proceso de titulación es claro para las dos versiones, es de conocimiento público y cuenta con instancias de evaluación adecuadas.
- Los criterios y mecanismos de admisión de alumnos son claros y conocidos.
- La universidad desarrolla un plan de diagnóstico de los alumnos que ingresan a las carreras para el posterior establecimiento de instancias de nivelación. Con ello se busca la obtención de mejores logros en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el marco del PDE Institucional y del nuevo modelo educativo. Esto se materializa en ayudantías focalizadas en las cátedras de mayor grado de dificultad según los índices de repetición. Para los estudiantes beneficiarios de la Beca de Nivelación Académica, se desarrollaron tutorías de acompañamiento durante el primer año de estudios. Se suman a lo anterior apoyos en temas de salud y socioeconómicos.
- Existen mecanismos funcionales para identificar alumnos en riesgo de reprobación y deserción.
- Los mecanismos de evaluación y asistencia aplicados a los estudiantes están reglamentados. Este reglamento se encuentra ampliamente difundido por canales adecuados.

- Las causas de deserción de los estudiantes están estudiadas y existen acciones específicas para enfrentarlas.
- Existen seguimientos y estudios de progresión y avance curricular. Esto arroja que al 5° año llega aproximadamente el 60% de los alumnos ingresados a 1er año. La retención al primer año es de un 75%. Existe una baja titulación oportuna, situación que la carrera pretende abordar positivamente con las modificaciones curriculares contempladas en el Plan 2014.
- El seguimiento de egresados es inadecuado para la carrera y la universidad en general, situación que pretende revertirse con compromisos, apoyos y acciones institucionales consistentes.
- El vínculo con egresados y empleadores es básico y revela claras oportunidades de mejora. Actualmente, la principal fuente de vinculación con los empleadores se logra a través de la práctica profesional de los egresados, a cuyo término el empleador devuelve una encuesta evaluativa enviada por la Escuela de Diseño a través del alumno.
- La universidad cuenta con propósitos y objetivos claros de vinculación con el medio, los que pretenden el fomento de una relación de beneficio mutuo con el país y su medio social y productivo. Esto ha inspirado a la Escuela de Diseño para que en el período 2011-2013 desarrollara acciones de vinculación con el medio, con un total de 46 actividades que tuvieron relación con el ámbito social, disciplinario, cultural, educativo y productivo.
- En términos de extensión la carrera de Diseño en Comunicación Visual presenta numerosas actividades desarrolladas en las propias dependencias de la unidad o participando en eventos de otras instituciones.

- La investigación también está presente en la unidad. En el ámbito del Diseño en Comunicación Visual, se han desarrollado tres líneas de investigación: Diseño multisensorial; Análisis del discurso audiovisual y Producción artística. Las tres líneas cuentan con reconocimiento y responsables.
- Existe incorporación de los procesos de práctica profesional y proyectos de títulos en el quinto semestre, lo que garantizara mejorar los índices de titulación oportuna.
- La unidad cuenta con políticas, acciones y mecanismos de actualización disciplinaria de los académicos, como las políticas de incentivo y financiamiento.
- Se posee una política de vinculación con el medio y un plan de desarrollo, coherente con el de universidad.
- Se cuenta con una política de investigación, postulando a fondos tanto internos como externos.
- El seguimiento de egresados tiene oportunidades de mejora. Estos reconocen la existencia de educación continua. Sin embargo, en términos generales, indican que no obedece a sus necesidades de perfeccionamiento vigentes.
- Insuficiente conocimiento de los estudiantes del perfil de egreso del nuevo modelo educativo.
- El conocimiento del modelo educativo actual representa oportunidades de mejora en cuanto a socialización e impacto procedimental en una parte de los docentes.
- El cuerpo docente manifiesta cierto grado de desconocimiento de políticas de mejoramiento y capacitación académica.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La Carrera tiene una estructura organizacional de nivel central, dependiendo funcionalmente de la Facultad de Humanidades y Tecnología de la Comunicación Social, la que a su vez depende del consejo Superior y de la Rectoría.
- La carrera cuenta con mecanismos de coordinación adecuados y con una estructura de administración y gobierno pertinente y funcional, entre ellos destaca: Dirección de Escuela, Jefatura de Carrera y Comité de Apoyo Docente (organismo con participación docente que asesora al Director de Escuela).
- La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.
- Los mecanismos de información y participación responden a una cultura de servicio, dando respuesta a los requerimientos para un apropiado funcionamiento.
- La carrera cuenta con un cuerpo académico directivo y docente con un fuerte compromiso pedagógico ético y humano, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. Muchos docentes poseen doctorados y magíster, y la calidad de los mismos es altamente apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su gran compromiso con los estudiantes y la institución.
- La unidad posee mecanismos de perfeccionamiento docente formales a nivel institucional. Consideran apoyos para estudios de posgrado con ayudas administrativas y financieras. Esto ha permitido que un 76% de los profesores cuenten con postgrados, a saber: 8 Doctores; 5 Magister y 17 académicos que han alcanzado su grado por distintos proyectos y apoyos institucionales.

- Se añade a lo anterior el apoyo al mejoramiento docente, en el marco del nuevo modelo de la universidad, con cursos como: Evaluación de Logros de Aprendizaje; Taller de Planificación de Evaluación; Taller de Práctica Docente; Taller de Modelo Educativo; Taller de Sistema de Créditos Transferibles; Logros de Aprendizaje
- Los apoyos institucionales también consideran colaboraciones para la participación de los docentes en jornadas, seminarios y o eventos de carácter disciplinar en el país y el extranjero.
- Todos los aspectos de funcionamiento académicos están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto, la mayoría docentes que han cursado o se encuentran cursando estudios de postgrado, experiencia en gestión y reconocimiento profesional.
- Existe participación y comunicación de los docentes, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos. Los estudiantes tienen fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y directivos.
- Los estudiantes reconocen el buen clima de la carrera y la buena disposición de todos los profesores hacia ellos.
- Los titulados manifiestan haber tenido y seguir teniendo buenas relaciones con sus profesores y con la carrera.
- Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto adecuadamente y permiten enfrentar eventualidades.
- La carrera cuenta con dotación de profesores suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan

de Estudios. Existe valoración académica de los estudiantes respecto a sus docentes.

- Algunos de los miembros del grupo docente comparten su actividad académica con otras funciones profesionales en el medio externo, lo cual es importante para la vinculación de la carrera con el sector profesional.
- La planta docente contempla dentro del global, 9 jornadas completas. Dicha planta, tiene actualmente 6 doctores, 11 magister y 28 licenciados.
- Existe jeraquización docente, la que se manifiesta en 4 titulares, 10 asociados, 2 asistentes, 3 instructores, 23 honorarios.
- La unidad cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos.
- Se aplica un mecanismo de evaluación docente que se considera apropiado, que es realizado por los estudiantes y recoge información acerca del desempeño docente, la calidad del Plan de Estudios y los programas de asignatura.
- La dotación de recursos materiales y equipamiento es suficiente para atender la cantidad de estudiantes. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para sus fines. Los espacios están tratados en correspondencia con los estándares profesionales, lo que permite realizar un trabajo comparable con el medio laboral externo.
- La institución cuenta con un Servicio de Bibliotecas que conecta las instalaciones de las Sedes. Sin embargo se hace notar que el porcentaje de cobertura bibliográfica básica de la carrera el año 2014 fue de un 58%. En tanto, el porcentaje de cobertura bibliográfica complementaria de la carrera el año 2014 fue de un 60%.

- Existe preocupación y mecanismos para la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones.
- Existe una política y mecanismos formales que garantizan sustentabilidad y disponibilidad de recursos financieros.
- La unidad posee un grado de autonomía valorable para desarrollar acciones propias debidamente presupuestadas.
- Existe espacio de mejora en actualización y provisión de bibliografía básica.
- La dotación de máquinas fotográficas en el laboratorio de fotografía tiene espacio de mejora.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- La carrera cuenta con propósitos definidos. Estos propósitos están expresados en forma de metas y objetivos verificables. Los propósitos son compartidos por todos los miembros de la carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.
- La carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Se evidencia satisfacción de los estamentos docentes, estudiantiles y egresados por los resultados de sus profesionales.
- La carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina del diseño nacional. Para el desarrollo de la nueva malla se constituyó un equipo de rediseño curricular, el que efectuó un trabajo serio y acucioso en el que se detectaron los espacios de mejora respecto a la malla anterior.
- La práctica de autoevaluación de la unidad y el uso de metodologías eficientes permitió la actualización curricular vigente.

- Se ha seguido una estrategia de mejora continua que ha proporcionado planes de acción y vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar.
- Se constata asimismo la existencia de actas de reuniones de comisión en cada instancia de autoevaluación de este proceso. La Guía de Formularios A, B, C fue redactada por una comisión de cuatro integrantes, encabezados por el director del Departamento de Diseño.
- Se hace notar que los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.
- Las decisiones que se adoptan en la carrera están basadas en información válida y confiable.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la carrera es adecuada, completa y fidedigna.
- Internamente, la carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.
- Existe un cuerpo reglamentario amplio de derechos y deberes para los diferentes niveles implicados en la gestión docente.
- El proceso de autoevaluación se realizó seria y consistentemente, integrando participativamente a los diversos estamentos de la comunidad académica en la formulación de opiniones y datos específicos. La

autoevaluación identificó fortalezas y debilidades. Se ha establecido un plan de mejora de las debilidades identificadas.

- Se evidencia satisfacción en los estamentos docentes y estudiantiles por la forma en que han sido recogidas las debilidades de los planes de estudios y las formas en que estas han sido encaradas.
- Se constatan mejoras significativas en el nuevo plan de estudio del 2014, en particular en la forma de cerrar la brecha tecnológica de los últimos años reflejadas en una malla de estudios más flexible.
- En el proceso de autoevaluación se observan evidencias de una actitud positivamente crítica y rigurosa respecto de los criterios evaluados.
- La carrera cuenta con una capacidad formalizada y permanente de identificar fortalezas y debilidades, implementando acciones de mejoras efectivas en el marco de un programa de desarrollo.
- La Unidad cuenta con un Plan de mejoras actualizado, de acuerdo al tiempo requerido, responsable y bien presupuestado.
- Se detectan diferencias - en los estamentos estudiantiles y docentes - en cuanto a la socialización y comunicación del proceso de autoevaluación.

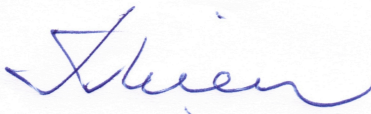
POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Diseño en Comunicación Visual de la Universidad Tecnológica Metropolitana, que conduce al título de

Diseñador en Comunicación Visual y al grado académico de Licenciado en Artes y Ciencias de la Comunicación Visual, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **15 de Enero de 2021**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño en Comunicación Visual de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**